

RESULTADOS INFORME EVALUACIÓN SOBRE No. 2

INVITACIÓN PÚBLICA No. 006 de 2017
“CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE
LA UPTC SEDE CENTRAL”

RECTORIA
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
CATORCE (14) DICIEMBRE DE 2017

Tunja, diciembre 13 de 2017.

Doctor.
Jesús Ariel Cifuentes.
Jefe departamento de contratación.
UPTC.

Ref: Invitación pública 006 de 2017. Evaluación comité técnico sobre 2.

Hacemos entrega de la evaluación por parte del comité técnico al sobre número 2 de la invitación pública 006 de 2017.

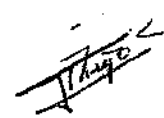
Teniendo en cuenta los pliegos de condiciones de la invitación pública 006 de 2017 y de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 3.3.2. de los mismos en donde se presenta la forma de presentación de la propuesta; el numeral 5.3. correspondiente a los factores ponderantes en donde se evalúan criterios de contenido técnico de calidad (5.3.1.), apoyo a la industria nacional (5.3.2.), propuesta económica (5.3.3); la fórmula de evaluación (5.4.) y el factor de modificación del puntaje por eficiencia en el tiempo (5.5.); el presente informe presenta la evaluación de cada uno de los factores citados de los proponentes habilitados de acuerdo con la evaluación del sobre número 1.

PROPONENTE FUREL S.A.

EVALUACIÓN DE LOS FACTORES PONDERANTES DE ACUERDO CON EL NUMERAL 5.3. DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

CRITERIOS DE CONTENIDO TÉCNICO DE CALIDAD (5.3.1)

Los criterios a tener en cuenta de acuerdo con el pliego de condiciones en el numeral 5.3.1. son los siguientes:





Página

Detalle	Unidad	Cantidad ejecutada	Puntos. (no diligenciar)
Cimentación mediante pilotes L>10 m.	m3	1500	30
Estructura en concreto reforzado, con entrepisos aligerados, en edificios de mínimo tres pisos, no aplica para edificios de construcción industrializada.	m2	16000	80
Estructura metálica	kg	128000	30
Cielorrasos en drywall	m2	20000	15
Suministro e instalación de ascensores de mínimo 4 paradas	un	4	25
Construcción y equipamiento de auditorios con capacidad mayor a 200 personas, incluye sistemas de audio, video, ventilación, iluminación, mobiliario	un	2	30
Construcción de sistema fachada flotante.	m2	2000	30
Suministro e instalación de carpintería en aluminio	m2	6000	15
Suministro e instalación de piso en baldosín	m2	14000	15
Suministro e instalación de sistema contra incendios, incluye rociadores, gabinetes de incendio, estaciones de control	m2 de área instalada	16000	30
			300

Los puntajes obtenidos por el proponente son los siguientes:

DETALLE	PUNTOS PROPONENTE
Cimentación mediante pilotes L>10 m	30
Estructura en concreto reforzado, con entrepisos aligerados en edificios de mínimo tres pisos, no aplica para edificios de construcción industrializada	80
Estructura metálica	30
Cielorrasos en Drywall	15
Suministro e instalación de ascensores de mínimo 4 paradas	25
Construcción y equipamiento de auditorios con capacidad mayor de 200 personas, incluye sistemas de audio, video, ventilación, iluminación.	30
Construcción sistema de fachada flotante	30
Suministro e instalación de carpintería en aluminio	15
Suministro e instalación de piso en baldosín	15
Suministro e instalación de sistema contra incendios, incluye rociadores, gabinetes de incendio, estaciones de control	30
	300

Handwritten signature

Página 2

PUNTAJE EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

Los puntajes especificados en los pliegos en el numeral 4.2.3. son los siguientes:

CARGO	PUNTOS POR REQUISITOS MINIMOS	PUNTOS ADICIONALES POR POSGRADOS
Director de Obra	5 Puntos	HASTA 10 Puntos
Residente de Obra	5 Puntos	HASTA 10 Puntos
Especialista Estructural	10 Puntos	
Especialista Hidráulico	10 Puntos	
Especialista en Geotecnia	10 Puntos	
Especialista Eléctrico	10 Puntos	
Especialista Ambiental	10 Puntos	
Profesional Seguridad Industrial	10 Puntos	
Profesional en Trabajo Social	10 Puntos	
TOTAL PUNTOS A OBTENER		100 PUNTOS

Los puntajes obtenidos por el proponente son los siguientes:

PUNTAJE EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO			
Director de obra		15	
Residente		15	
Especialista estructural		10	
Especialista en Geotecnia		0	
Especialista Hidráulico		10	
Especialista Electrico		10	
Especialista Ambiental		0	
SST		10	
Trabajo Social		10	
		TOTAL	80

PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 5.3.2. de los pliegos de condiciones, el puntaje por apoyo a la industria nacional es de 100 puntos.

EL puntaje obtenido por el porponente es el siguiente:

PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
--	------------



Página 2

PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA

Para determinar el puntaje obtenido por la propuesta económica debe tenerse en cuenta lo especificado en el numeral 5.3.3.; 5.4; 5.4.1. y 5.4.2 de los pliegos de condiciones.

Revisión del cumplimiento del numeral 5.3.3. incisos 1, 2 y 3 por parte del proponente:

El aparte citado exige que los precios unitarios propuestos sean ajustados de acuerdo con la corrección aritmética de cada uno de ellos. El proponente en el medio impreso entregado hace la respectiva corrección aritmética de acuerdo con lo señalado en el numeral 5.3.3. incisos 1, 2, y 3, tanto en el análisis de precios unitarios como en el precio unitario inserto en el cuadro de cantidades de su propuesta económica, sin embargo los valores parciales fueron obtenidos con base en los precios unitarios no ajustados. Es pertinente resaltar que en el archivo digital de la propuesta económica los precios entregados no tenían la corrección aritmética solicitada.

Revisión del cumplimiento del numeral 5.3.3. incisos 6 y 7 por parte del proponente:

La revisión realizada para esta exigencia de los pliegos de condiciones consiste en verificar que cada uno de los precios unitarios propuestos no sobrepasen el 100% ni sean inferiores del 90% de los precios unitarios del presupuesto oficial. Al hacer la revisión, el proponente presenta tres precios en los cuales esta condición no es cumplida los cuales corresponden a los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UNIDAD	CANT.	VR. UNITARIO FUREL	VR. UNITARIO UPTC
601	PAÑETE LISO PARA MUROS INTERIORES EN MORTERO 1:4	M2	11.564,70	\$ 15.331	\$ 15.330,61
901	ESTUCCO Y VINOLO TRES MANOS EN MUROS	M2	9.781,14	\$ 10.621	\$ 10.820,70
1909	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA EN TUBERÍA METÁLICA AGUA NEGRA DE 2" CON VERTICALES Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN PLATINA METÁLICA, INCLUYE PINTURA	ML	587,37	\$ 230.819	\$ 230.818,97

FORMULA DE EVALUACIÓN

De acuerdo con lo preceptuado en el numeral 5.4 el puntaje asignado por parte de la propuesta económica depende de la media geométrica y del promedio de esta con el presupuesto oficial, obteniendo el puntaje mayor el proponente que más se acerque a este valor en valor absoluto.

Media geométrica PG: \$ 21.009.714.415

PG1: \$ 21.073.602.474

Diferencia en valor absoluto respecto de PG1: \$19.163.212



Página 6

Puntaje asignado por propuesta económica: 500 (ver 5.4.2. de los pliegos de condiciones)

FACTOR DE MODIFICACION DE PUNTAJE POR EFICIENCIA EN EL TIEMPO

Se tendrá en cuenta este factor de modificación de acuerdo con lo señalado en el numeral 5.5. El factor de modificación de puntaje se calculará de acuerdo con la siguiente formula:

Factor de modificación por eficiencia = # de días propuesto/540.

Dicho factor se tendrá en cuenta si los días propuesto se estan por encima del umbral siguiente:

$$T_u = \left(\frac{T_p + 540}{2} \right) * 0.95$$

Donde Tp es el promedio aritmético de los tiempos de ejecución

Tp: 506,5

Tu: 497

Factor de modificación por eficiencia en el tiempo: 0,9444

Por tanto el proponente FUREL S.A. cumple con la condición para tener en cuenta el factor de modificación por eficiencia del tiempo al proponer 510 días.

El puntaje total obtenido por el proponente es:

	PROPUESTA ECONÓMICA	PERSONAL	TEC CALIDAD	APOYO INDUSTRIA	PUNTAJE TOTAL
FUREL S.A.	500	80	300	100	980

Modificación del puntaje por eficiencia:

DURACION PROPUESTA	FACTOR MOD EFICIENCIA	PUNTAJE TOTAL DEFINITIVO
510	0,94	1037,6

Handwritten signature



000001

PROPONENTE CONSORCIO CONSTRUCCIÓN UPTC 2017

EVALUACIÓN DE LOS FACTORES PONDERANTES DE ACUERDO CON EL NUMERAL 5.3. DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

CRITERIOS DE CONTENIDO TÉCNICO DE CALIDAD (5.3.1)

Los criterios a tener en cuenta de acuerdo con el pliego de condiciones en el numeral 5.3.1. son los siguientes:

Detalle	Unidad	Cantidad ejecutada	Puntos. (no diligenciar)
Cimentación mediante pilotes L>10 m.	m3	1500	30
Estructura en concreto reforzado, con entresijos aligerados, en edificios de mínimo tres pisos , no aplica para edificios de construcción industrializada.	m2	16000	80
Estructura metálica	kg	128000	30
Cieforrasos en drywall	m2	20000	15
Suministro e instalación de ascensores de mínimo 4 paradas	un	4	25
Construcción y equipamiento de auditorios con capacidad mayor a 200 personas, incluye sistemas de audio, video, ventilación, iluminación, mobiliario	un	2	30
Construcción de sistema fachada flotante.	m2	2000	30
Suministro e instalación de carpintería en aluminio	m2	6000	15
Suministro e instalación de piso en baldosín	m2	14000	15
Suministro e instalación de sistema contra incendios, incluye rociadores, gabinetes de incendio, estaciones de control	m2 de área instalada	16000	30
			300





60588 CI

Los puntajes obtenidos por el proponente son los siguientes:

DETALLE	PUNTOS PROPONENTE
Cimentación mediante pilotes L > 10 m	30
Estructura en concreto reforzado, con entresijos aligerados en edificios de mínimo tres pisos, no aplica para edificios de construcción industrializada	60
Estructura metálica	30
Cielorrasos en Dry wall	12,74
Suministro e instalación de ascensores de mínimo 4 paradas	25
Construcción y equipamiento de auditorios con capacidad mayor de 200 personas, incluye sistemas de audio, video, ventilación, iluminación, mobiliario.	30
Construcción sistema de fachada flotante	30
Suministro e instalación de carpintería en aluminio	15
Suministro e instalación de piso en bladosin	12,52
Suministro e instalación de sistema contra incendios, incluye rociadores, gabinetes de incendio, estaciones de control.	30
	295,26

PUNTAJE EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

Los puntajes especificados en los pliegos en el numeral 4.2.3. son los siguientes:

CARGO	PUNTOS POR REQUISITOS MINIMOS	PUNTOS ADICIONALES POR POSGRADOS
Director de Obra	5 Puntos	HASTA 10 Puntos
Residente de Obra	5 Puntos	HASTA 10 Puntos
Especialista Estructural	10 Puntos	
Especialista Hidráulico	10 Puntos	
Especialista en Geotecnia	10 Puntos	
Especialista Eléctrico	10 Puntos	
Especialista Ambiental	10 Puntos	
Profesional Seguridad Industrial	10 Puntos	
Profesional en Trabajo Social	10 Puntos	
TOTAL PUNTOS A OBTENER		100 PUNTOS

J. Muñoz

Los puntajes obtenidos por el proponente son los siguientes:

PUNTAJE EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO			
Director de obra		10	
Residente		0	
Especialista estructural		10	
Especialista en Geotecnia		10	
Especialista Hidráulico		10	
Especialista Electrico		10	
Especialista Ambiental		0	
SST		10	
Trabajo Social		10	
		TOTAL	70

PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 5.3.2. de los pliegos de condiciones, el puntaje por apoyo a la industria nacional es de 100 puntos.

El puntaje obtenido por el proponente es el siguiente:

PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
--	------------

PUNTAJE PROPUESTA ECONOMICA

Para determinar el puntaje obtenido por la propuesta económica debe tenerse en cuenta lo especificado en el numeral 5.3.3.; 5.4; 5.4.1. y 5.4.2 de los pliegos de condiciones.

Revisión del cumplimiento del numeral 5.3.3. incisos 1, 2 y 3 por parte del proponente:

El aparte citado exige que los precios unitarios propuestos sean ajustados de acuerdo con la corrección aritmética de cada uno de ellos. El proponente en el medio impreso entregado hace la respectiva corrección aritmética de acuerdo con lo señalado en el numeral 5.3.3. incisos 1, 2, y 3, tanto en el análisis de precios unitarios como en el precio unitario inserto en el cuadro de cantidades de su propuesta económica. Es pertinente resaltar que el archivo digital de la propuesta económica los precios entregados no tenían la corrección aritmética solicitada.

Revisión del cumplimiento del numeral 5.3.3. incisos 6 y 7 por parte del proponente:

La revisión realizada para esta exigencia de los pliegos de condiciones consiste en verificar que cada uno de los precios unitarios propuestos no sobrepasen el 100% ni sean inferiores del 90% de los precios unitarios del presupuesto oficial. Al hacer la revisión, el proponente presenta dos precios en los cuales esta condición no es cumplida los cuales corresponden a los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UNIDAD	CANT.	VR. UNITARIO CONSORCIO CONSTRUCCION UPTC 2017	VR. UNITARIO UPTC
1019	Suministro e instalación Ducha Eléctrica 220V Eleganza o similar	UN	1,00	\$152.375	\$152.366,41
1302	Dintel en eterboard doble cara, incluye allstado en estructura de soporte, dimensiones variables hasta 0.80 cms	ML	1163,58	\$6.853	\$68.534,83

Respecto al ítem número 1302, al revisar los análisis de precios unitarios se logra verificar que la diferencia corresponde a un error de transcripción y teniendo en cuenta los pliegos de condiciones, tendrá prevalencia el precio que reposa en el análisis de precio unitario, que para el caso particular del ítem 1302 corresponde a \$68.530 estando dentro de los parámetros establecidos.

FORMULA DE EVALUACIÓN

De acuerdo con lo preceptuado en el numeral 5.4 el puntaje asignado por parte de la propuesta económica depende de la media geométrica y del promedio de esta con el presupuesto oficial, obteniendo el puntaje mayor el proponente que más se acerque a este valor en valor absoluto.

Media geométrica PG: \$ 21.009.714.415

PG1 : \$ 21.073.602.474

Diferencia en valor absoluto respecto de PG1: \$146.612.322

Puntaje asignado por propuesta económica: 475 (ver 5.4.2. de los pliegos de condiciones)

FACTOR DE MODIFICACION DE PUNTAJE POR EFICIENCIA EN EL TIEMPO

Se tendrá en cuenta este factor de modificación de acuerdo con lo señalado en el numeral 5.5. El factor de modificación de puntaje se calculará de acuerdo con la siguiente formula:

Factor de modificación por eficiencia = # de días propuesto/540.

Dicho factor se tendrá en cuenta si los días propuesto están por encima del umbral siguiente:



$$T_U = \left(\frac{T_P + 540}{2} \right) * 0.95$$

Donde Tp es el promedio aritmético de los tiempos de ejecución

Tp: 506,5

Tu: 497

Factor de modificación por eficiencia en el tiempo: 0,9315

Por tanto el proponente CONSORCIO CONSTRUCCIÓN UPTC 2017. cumple con la condición para tener en cuenta el factor de modificación por eficiencia del tiempo al proponer 503 días.

El puntaje total obtenido por el proponente es:

	PROPUESTA ECONÓMICA	PERSONAL	TEC CALIDAD	APOYO INDUSTRIA	PUNTAJE TOTAL
CONSORCIO CONSTRUCCION UPTC 2017	475	70	295,26	100	940,26

Modificación del puntaje por eficiencia:

DURACION PROPUESTA	FACTOR MOD EFICIENCIA	PUNTAJE TOTAL DEFINITIVO
503	0,9315	1009,4

